

SANTA MARTA DE TORMES ■ PLENO ORDINARIO

La aprobación del PGOU permitirá el despegue urbanístico a partir de verano

■ Establece el desarrollo de 302 hectáreas, con 27 sectores residenciales, zonas verdes y deportivas y un polígono industrial de 54 hectáreas ■ Contempla un crecimiento máximo de 40.000 habitantes

EÑE

La Corporación municipal se reunió ayer para celebrar uno de los plenos más importantes del Consistorio, en el que se aprobó provisionalmente —con el voto en contra de IU-Los Verdes— el Plan General de Ordenación Urbana (PGOU), que supone el fin de la tramitación municipal y a partir de ahora se remitirá a la Comisión Territorial de Urbanismo de la Junta para su visto bueno, cuya aprobación definitiva deberá darla en un plazo de tres meses. Un asunto primordial para el desarrollo del municipio que se vio empañado por la tensión generada al final de la sesión tras la moción de la edil de IU contra la subida de las tarifas eléctricas.

El objetivo del PGOU, como recordaron el alcalde y el edil de Urbanismo “es la ordenación de la totalidad del término municipal”, con 302 hectáreas, de las que 18 son sectores de suelo urbano no consolidado y 9 de suelo urbanizable. De estos 27 sectores, 11 son de vivienda colectiva, con una edificabilidad del 0,40% por metro cuadrado y una densidad de 35 viviendas por hectárea; y 7 acogerán vivienda unifamiliar, con el 0,35% de edificabilidad y una densidad de 30 viviendas por hectárea. Asimismo, se establece que en los sectores residenciales se reserva un índice de viviendas de protección pública hasta el 50%.



La inmensa mayoría de la Corporación aprobó ayer el PGOU./EÑE

Desarrollo con el que se contempla un crecimiento máximo de 40.000 habitantes, al que se incorporarán dos sectores industriales, con un polígono industrial de 54 hectáreas; y dos grandes zonas verdes, una al norte de la carretera de Madrid de 2,69 hectáreas, y otra al sur con 2,80 hectáreas.

Asimismo, dentro de la ordenación de viales para vertebrar las

calles actuales con los nuevos sectores, destaca la creación de dos grandes bulevares, una nueva zona deportiva y equipamientos en función de los parámetros de movilidad y calidad de vida, además de acciones ambientales para reducir ruido y vertidos y la protección de elementos de valor ambiental (ribera del río y vegas de regadío) y de patrimonio cultural.

LOS DATOS

■ **CALENDARIO.** El avance del PGOU se aprobó el 5 de junio de 2002, pero no fue hasta el 24 de julio de 2008 cuando el pleno lo aprobó inicialmente. Tras lo que se abrió el periodo de información pública del 13 de agosto hasta el 27 de noviembre de 2008. Tras la aprobación inicial comenzó la información pública durante más de tres meses en el que se presentaron 120 alegaciones de particulares que fueron resueltas por el pleno el 31 de julio de 2009. A partir de ahí comenzó la fase de evaluación ambiental con la aprobación del ISA el 23 de febrero de 2010, la resolución de alegaciones y aprobación de las modificaciones en el ISA y en el PGOU en el pleno del 15 de julio de 2010. El 29 de noviembre de 2010 la Consejería de Medio Ambiente aprobó la Memoria Ambiental. El pleno de ayer, 10 de febrero de 2011, aprobó provisionalmente el PGOU y finaliza así la tramitación del Ayuntamiento.

■ **PRESUPUESTO.** El pleno también aprobó la modificación de créditos del presupuesto 2011 con la incorporación de los 150.000 euros de la venta del local de Correos para pavimentar o reformar vías públicas.



Técnicos y edil de Juventud./EÑE

■ VILLAMAYOR Los jóvenes estrenan carnet de usuario de Casjivi y actividades

EÑE

Los jóvenes de Villamayor ya tienen preparada la nueva programación para este trimestre, en la que destacan los talleres de pintura de camisetas y de carteras de cómic, de iniciación a los dj's y uno de sexualidad, además de las charlas “Futuro Diverso”, que pretende acercar a los chavales profesiones que no son cercanas. En estos momentos están preparando el disfraz de Carnaval y la salida trimestral, que en esta ocasión será a Madrid para ver un partido de fútbol.

El edil de Juventud, Israel Gómez, y los técnicos del área, Ruth Vega y Ruper Muñoz, destacaron los cambios realizados en la sede juvenil, Casjivi, con la incorporación del servicio de préstamo de revistas, técnicas de estudio, acceso a internet, tramitación del Carnet Joven de la Junta y el nuevo carnet de usuario del centro para mayor control y el próximo traslado del PIJ.

VILLARES DE LA REINA ■ HASTA EL 15 DE ABRIL

Seis talleres didácticos fomentarán la cultura de paz en los niños de 3 a 12 años

■ La creatividad y los valores de convivencia centran las sesiones

EÑE

Los niños de Villares de 3 a 12 años disfrutarán los viernes de talleres culturales hasta el próximo mes de abril a través del programa “Yo vivir en tribu”, con el que se pretende fomentar la cultura de paz en la infancia.

Así, a través de seis talleres participativos, divididos por bloques de edad, se desarrolla un contenido didáctico centrado en los valores de la convivencia en grupo: respeto, la importancia de escuchar, capacidad de ponerse en lugar del otro y el aprendizaje a través del juego de la noción de límite para construir una “tribu” en paz. Los miembros de esta tribu —que deberán inscribirse antes del día 16— participarán, crearán, propondrán, pasando del rol de espectadores al de generadores de sus propias ideas y creaciones.



Los niños disfrutarán un trimestre más de cuentacuentos y talleres./EÑE

VILLARES DE LA REINA



Clases de guitarra de la Escuela de Música. La Escuela Municipal de Música de Villares acoge unas clases muy particulares y personalizadas, como es el caso de la guitarra española, con el fin de que las enseñanzas y conocimientos sobre la materia lleguen a los alumnos lo más precisos posibles./EÑE